| | | |
|---|---|---|
| Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social | **ACTA No. 12** | HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS |

**ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: Vereda Alejandría, finca Canoas Altas.**

| | | |
|---|---|---|
| **FECHA: 23 de septiembre de 2026** | **HORA DE INICIO: 7:00** | **HORA FIN: 16:30** |

**NÚMERO DE FAMILIAS INTERVENIDAS: 1**

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Brindar atención integral a la comunidad mediante visita domiciliaria del PIC, desde un equipo interdisciplinar, con el fin de promover la salud mental, identificar necesidades individuales y familiares y ofrecer orientación y recomendaciones frente a las situaciones generadas por el sismo.

- Brindar orientación psicológica a la comunidad de la vereda sobre el cuidado de la salud mental frente a las situaciones generadas por el sismo, fortaleciendo estrategias de afrontamiento y bienestar emocional.
- Fortalecer los lazos de apoyo familiar y comunitario a través de visitas, para potenciar el cuidado colectivo después de situaciones naturales adversas.
- Analizar contexto familiar mediante la adherencia al tratamiento, realizar canalización cuando aplique, y contexto comunitario en prevención de enfermedades no transmisibles.

**INTERVENCIÓN ENFERMERIA**

**María Elena Calle.**

Durante la visita domiciliaria se realiza atención a la joven Claudia Rico Alvis quien recibe al equipo de manera amable y cordial. Durante la valoración se realiza toma de frecuencia cardíaca, encontrándose una frecuencia ligeramente elevada.

Ante este hallazgo, se indaga sobre su estado de salud actual, la usuaria manifiesta que no asiste a controles médicos desde hace bastante tiempo, por lo cual se le orienta sobre la importancia de realizar controles periódicos y consultar oportunamente ante cualquier alteración en su estado de salud.

Durante la visita también se cuenta con la intervención de la psicóloga Liliana, quien brinda a la joven un espacio de escucha y orientación. Se realiza una charla breve de apoyo, la cual, según lo observado, le permite expresar sus inquietudes y posteriormente se muestra más tranquila.

Finalmente, se brinda educación en salud mediante la estrategia 4x4 para la prevención de enfermedades no transmisibles, abordando la importancia de los hábitos de vida saludable, la actividad física, alimentación adecuada, prevención de factores de riesgo y asistencia periódica

a los servicios de salud. Se refuerza la importancia de continuar con el seguimiento médico y psicológico según sus necesidades.
La joven recibe satisfactoriamente las orientaciones brindadas y manifiesta comprensión de la información suministrada.

**INTERVENCIÓN PSICOLOGIA**

**Liliana Salazar.**
En la fecha se realizó visita domiciliaria en la vereda Alejandría, con el propósito de brindar acompañamiento psicológico y conocer las condiciones emocionales de la familia posterior al sismo. Durante el encuentro se generó un espacio de escucha activa, en el cual se preguntó cómo vivieron el evento, qué emociones experimentaron y qué actividades realizaron posteriormente para afrontar la situación.

Durante el diálogo, la persona manifestó haber sentido **miedo, preocupación y angustia** durante el sismo y después de este. Se observó un poco angustiada al momento de la intervención, por lo cual se brindaron **primeros auxilios psicológicos**, orientados a favorecer la expresión emocional, la tranquilidad y el reconocimiento de sus recursos personales para afrontar situaciones difíciles.

Como actividad de intervención, se realizó un **ejercicio de relajación y respiración consciente**, enseñando una técnica sencilla de inhalación y exhalación lenta, con el propósito de disminuir la tensión y favorecer la sensación de calma. También se dialogó sobre la importancia de reconocer y expresar las emociones sin juzgarlas, comprendiendo que el miedo, la tristeza, la preocupación o la angustia pueden presentarse después de experimentar un evento inesperado.

Finalmente, se brindaron recomendaciones para continuar practicando ejercicios de respiración y relajación, mantener una comunicación familiar basada en el apoyo y la escucha, conservar en lo posible las rutinas diarias, descansar adecuadamente y evitar la exposición excesiva a información que pueda incrementar la preocupación. Se recomendó solicitar acompañamiento profesional si la angustia, el miedo, las alteraciones del sueño u otras manifestaciones emocionales persisten o interfieren con las actividades cotidianas.

**INTERVENCIÓN TRABAJO SOCIAL**

**Yesica Casas**
Se realiza visita domiciliaria de seguimiento a la señora **Claudia Milena**, en el marco de la atención y acompañamiento a las familias afectadas por una situación natural adversa. Durante el encuentro se indagan las condiciones actuales a nivel personal, familiar y social, identificándose que la usuaria reside con su esposo y refiere mantener **buenas relaciones interpersonales y una dinámica de convivencia favorable**, caracterizada por el acompañamiento, la comunicación y el apoyo mutuo. Estos elementos se reconocen como factores protectores que contribuyen al bienestar emocional y familiar y favorecen la capacidad de afrontamiento ante situaciones adversas.

En el desarrollo de la visita, la señora Claudia Milena manifiesta encontrarse intranquila debido a una **situación de carácter familiar que actualmente genera preocupación y carga emocional**. Frente a esta situación, se facilita un espacio de escucha y expresión, permitiendo que la usuaria pueda manifestar sus inquietudes y reconocer los recursos personales y familiares con los que cuenta para afrontar las circunstancias presentes. De manera articulada, se realiza atención psicológica por parte de la profesional del equipo, orientada a brindar contención emocional, favorecer la identificación de las emociones asociadas a la situación y fortalecer estrategias de afrontamiento.

Se resalta la importancia de **fortalecer las redes de apoyo familiares, sociales y comunitarias**, especialmente aquellas conformadas por personas de confianza con quienes la usuaria pueda expresar sus preocupaciones y solicitar acompañamiento cuando lo considere necesario. Se orienta sobre la importancia de no afrontar de manera aislada las situaciones que generan malestar, reconociendo la búsqueda de ayuda como un recurso de afrontamiento y una estrategia de cuidado emocional. Asimismo, se promueve el diálogo abierto con su esposo y demás personas significativas, respetando los tiempos, decisiones y necesidades particulares de la usuaria.

Finalmente, se reconoce en la señora Claudia Milena disposición para recibir orientación y participar en los espacios de acompañamiento ofrecidos por el equipo interdisciplinario. Se recomienda mantener activas sus redes de apoyo, fortalecer las estrategias de comunicación y autocuidado y solicitar acompañamiento profesional oportuno en caso de que la situación familiar persista, aumente su nivel de preocupación o interfiera con su bienestar y funcionamiento cotidiano.

**CONCLUSIÓN GENERAL**

A partir de la visita domiciliaria realizada a la joven **Claudia Rico Alvis**, en el marco del seguimiento posterior a la situación natural adversa ocasionada por el sismo, se realizó una valoración integral de sus condiciones familiares, emocionales y de salud. Durante el encuentro, la usuaria recibió al equipo interdisciplinario de manera amable y cordial, mostrando disposición y receptividad frente a las orientaciones brindadas. Desde Trabajo Social se identifica como factor protector la presencia de vínculos familiares y relaciones interpersonales favorables, que pueden constituirse en una fuente de acompañamiento y apoyo ante situaciones que generen preocupación o afectación emocional.

En el componente psicológico, la joven manifestó haber experimentado **miedo, preocupación y angustia durante y después del sismo**, evidenciándose cierto nivel de intranquilidad durante la intervención. Ante esta situación, se brindaron primeros auxilios psicológicos, generando un espacio de escucha activa, validación y expresión emocional. Asimismo, se realizó un ejercicio de respiración consciente y relajación, observándose posteriormente una mayor tranquilidad por parte de la usuaria. Se reforzó la importancia de

reconocer las emociones como respuestas esperables frente a acontecimientos inesperados y de utilizar estrategias de afrontamiento que favorezcan la regulación emocional.

Desde Enfermería, durante la valoración se identificó una **frecuencia cardíaca ligeramente elevada**, motivo por el cual se indagó sobre sus condiciones actuales de salud. La usuaria manifestó no asistir a controles médicos desde hace un periodo prolongado, por lo que se realizó orientación sobre la importancia de retomar los controles periódicos, realizar seguimiento a su estado de salud y consultar oportunamente ante cualquier signo o síntoma que genere preocupación. De igual manera, se brindó educación mediante la estrategia **4x4 para la prevención de enfermedades no transmisibles**, haciendo énfasis en alimentación saludable, actividad física, hábitos de vida adecuados, prevención de factores de riesgo y asistencia regular a los servicios de salud.

De manera interdisciplinaria, se reconoce que la joven cuenta con **recursos personales, familiares y sociales que pueden favorecer su proceso de afrontamiento**, así como disposición para recibir orientación y participar en las acciones de promoción y prevención. No obstante, se considera importante fortalecer tanto el cuidado de su salud física como las estrategias de manejo emocional, especialmente frente a las preocupaciones relacionadas con el evento sísmico y otras situaciones que puedan generar angustia.

Se recomienda mantener y fortalecer las redes de apoyo familiar, practicar las técnicas de respiración y relajación aprendidas, conservar rutinas de descanso y alimentación saludable, evitar la sobreexposición a información que incremente la preocupación y retomar los controles médicos de manera periódica. Asimismo, se orienta a solicitar acompañamiento psicológico o de otros profesionales de salud en caso de persistencia o incremento de manifestaciones como angustia, miedo, alteraciones del sueño o dificultades para desarrollar sus actividades cotidianas. En este sentido, el acompañamiento interdisciplinario busca favorecer el **bienestar integral, el fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento y la recuperación progresiva de la estabilidad física, emocional y familiar** posterior al evento adverso.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)

Claudia Milena R.A.

**CLAUDIA MILENA RICO ALVIS**
**C.C. 1.059.784.538**
**JEFE DEL HOGAR**

**LILIANA ESTER SALAZAR ARIAS**
**24.396.250**
**PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA**
**T.P. 293680**

**MARIA ELENA CALLE GUERRERO**
**24.398.184**
**PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**
**T.P. 230**

**YESICA MARIA CASAS ORTIZ**
**1.059.208.164**
**PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**
**T.P. 1059208164**

**JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA**
**1.054.925.915**
**COORDINADORA PIC**
**T.P. 1054925915**


hacienda las colinas
Google
23 sept 2026 9:14:26 a. m.
5°9'7.668"N 75°41'0.852"W
Altitud:961.3msnm
Velocidad:0.8km/h
María Elena Calle Guerrero


hacienda las colinas
Google
23 sept 2026 9:25:26 a. m.
5°9'7.092"N 75°41'1.434"W
Altitud:990.3msnm
Velocidad:0.0km/h
María Elena Calle Guerrero


23 sept 2026 9:12:55 a. m.
5°9'7.776"N 75°41'0.648"W
Altitud:961.0msnm
Velocidad:4.4km/h
María Elena Calle Guerrero
hacienda las colinas
Las margaritas
Google

Gobierno de
ANSERMA

DIRECCIÓN [illegible]
SISTEMA [illegible]
Proceso [illegible]
Procedimiento Información [illegible]
Modalidad

FORMATO [illegible] INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN [illegible] GIAS PIC – MODALIDAD PRESENCIAL

FECHA: 23/09/2026 VEREDA/BARRIO: Alejandría (Cañaos Altas)

Yo, Claudia Milena Rico Alvis, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1059784538, en calidad de persona responsable o integrante de [illegible] he recibido información clara, suficiente y comprensible sobre la intervención que [illegible] por el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Anserma, Caldas. De manera libre, voluntaria y sin ningún tipo de presión o inducción, manifiesto mi aceptación para que el equipo del PIC realice la intervención correspondiente en mi hogar, de acuerdo con las estrategias y actividades programadas. La intervención podrá estar relacionada con una o varias de las siguientes dimensiones de salud pública:

| | | |
|---|---|---|
| ☐ Salud Ambiental | ☐ Vida saludable y enfermedades transmisibles | ☒ Salud mental |
| ☒ Vida saludable y condiciones no transmisibles | ☐ Seguridad alimentaria y nutricional | ☐ Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos |
| ☐ Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables: Indígenas | ☐ Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Victimas | ☐ PIC Discapacidad |

Para efectos de la intervención familiar, se registra la composición del hogar al momento de la visita:
**Número total de personas que habitan en el hogar:** 2 personas.

| Grupo poblacional | Cantidad |
|---|---|
| Niños y niñas | 0 |
| Adolescentes | 0 |
| Adultos | 2 |
| Personas mayores | 0 |
| TOTAL | 2 |

Manifiesto que he sido informado(a) de que las actividades del PIC que se desarrollen en el entorno hogar tienen un enfoque familiar y colectivo, por lo cual acepto que la intervención, educación, orientación, caracterización, identificación de factores de riesgo, promoción de la salud y demás actividades contempladas en la estrategia sean realizadas con los integrantes del hogar que se encuentren presentes y/o que hagan parte del mismo, de acuerdo con el alcance de la actividad.

Firma: Claudia Milena Rico Alvis
C.C.: 70.597845 38
Teléfono: 3233385055

| Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social | GOBIERNO DE ANSERMA<br>SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL<br>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD<br>Proceso Asistencia Técnica<br>Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas<br>**Asistencia Actividades de PIC** | Versión: 03<br>Código: F021-P03-AT<br>Fecha: 2025-02-10 |
|---|---|---|

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Visita de seguimiento Salud Mental Comunitaria **FECHA:** 23/09/2026

**MUNICIPIO:** Anserma Caldas **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Liliana Salazar - Yesika Casas - María Helena Calle

**DIMENSIÓN O LÍNEA:** Salud Mental **ESTRATEGIA:** Salud Mental Comunitaria

| N° | Asistentes (nombre completo y legible) | Número de Documento | Teléfono | Edad (Años cumplidos) | Género (M, F, otro, ¿cuál? | Grupo Poblacional: Persona con discapacidad | Víctima | NARP | Indígena | LGTBIQ+ | Migrante | Situación de, en y en riesgo de calle | Trabajadoras sexuales | Trabajadores informales | Mujer en edad fértil | Gestante | Ninguno | Firma o Huella |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | M. Nubia Trujillo | 24866677 | 3146191933 | 66 | F | | | | | | | | | | | | X | María Nubia Trujillo |
| 2 | Claudia Rico Alvis | 1059784538 | 3233326 | 24 | F | | | | | | | | | | | | X | Claudia Milena Rico Alvis |
| 3 | Yancy Osorio | 30404922 | 3116740905 | 47 | F | | | | | | | | | | | | X | Yonancy Osorio C |
| 4 | Ana I. Alzate G. | 24341269 | 3207355 | 45 | F | | | | | | | | | | | | X | Ana Isabel Alzate Gonzales |
| 5 | Yolanda Medina | 39251705 | 3117093500 | 63 | F | | | | | | | | | | | | X | Yolanda Medina |
| 6 | Maria Davis Arce. | 25034210 | 3137 8366 | 76 | F | | | | | | | | | | | | X | ~~Maria Davis Arce~~ de Bruno |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

**Nota:** *Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)*